

## **LAVA S.R.L.**

### **CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "LAVA S.R.L., Expte. 105 F° 345 Año 2010", se hace saber: Socios: Guillermo Juan Avasle, nacido el 5 de Junio de 1965, estado civil soltero, D.N.I. 16.942.043, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Mariano Moreno 1.515 de la ciudad de San Genaro, Pcia. de Santa Fe y Fabián Lattanzi, nacido el 30 de Octubre de 1965, estado civil casado, D.N.I. 17.434.545, argentino, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 1.511 de la ciudad de San Genaro, Pcia. de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución: 2 de Marzo de 2010.

Denominación: LAVA S.R.L.

Domicilio Legal: Calle Udino Galetto Nº 1.131 de la ciudad de San Genaro, Pcia. de Santa Fe.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos, ya sea por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

Duración: 20 (veinte) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil).

Dirección y Administración: El socio Gerente, Guillermo Juan Avasle.

Fiscalización: Los socios Guillermo Juan Avasle y Fabián Lattanzi.

Organización de la Representación Plural: El Socio Gerente Guillermo Juan Avasle.

Uso de la firma: El Socio Gerente Guillermo Juan Avasle.

Fecha de cierre del ejercicio: Balance al 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 20 de julio de 2010. Estela López Bustos, secretaria.

\$ 139,70 107192 Ag. 6 Ag. 12

---

## **LG CONSULTING S.A.**

### **ESTATUTO**

Socios: Roberto Juan Giacomino, D.N.I. 11.069.016, de 56 años de edad, fecha de nacimiento 15/06/1953, argentino, contador público nacional, de estado civil casado, CUIT 23-11069016-9, con domicilio en Bv. Avellaneda 675 de la localidad de Carlos Pellegrini, Pcia. de Santa Fe y Ezequiel Giacomino, D.N.I. 31.384.645, de 24 años de edad, fecha de nacimiento 14/12/1985, argentino, contador público, de estado civil soltero, CUIL 20-31384645-9, con domicilio en Bv. Avellaneda 675 de la localidad de Carlos Pellegrini, Pcia. de Santa Fe.

1) Constitución: Acta de fecha 1° de Junio de 2010.

2) Denominación: LC CONSULTING S.A.

3) Domicilio y Sede Social: Av. Salta 1177 Piso 13 de la localidad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a actividades: Inmobiliaria: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a actividades de compra, venta y administración de

inmuebles. Mandatos y Servicios: Prestación de toda clase de servicios de consultoría integral, de organización, sistemas, comercial y técnica relativo a proyectos de servicios, administrativos y empresariales; realización de estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos, relevamiento y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios; promover y explotar su ejecución, organizar administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, promover o instituir grupos técnicos para esos fines; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales y según la materia se recurrirá a profesionales de la matrícula de su incumbencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto.

5) Duración: La duración de la Sociedad se establece en noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Capital Social: El capital social se fija en Pesos Cincuenta Mil (\$ 80.000) representado en 8.000 acciones de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, por decisión de la asamblea general ordinaria, sin que ello implique reforma del estatuto social, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal de Pesos Diez (\$ 10) cada una, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones del artículo 211 y 212 de la Ley 19.550. Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el art. 1º del decreto 83/86.

En los títulos obligatoriamente se deberán transcribir las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones dispuestas en este estatuto. En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los mecanismos previstos por el art. 193 de la Ley de Sociedades para esos fines.

7) Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado con un mínimo de Un (1) y un máximo de (5) Cinco directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor cantidad de suplentes. El término de su elección es Tres (3) ejercicios. En su primer reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. En garantía de sus funciones el titular depositará en la caja social la suma de Diez Mil (10.000) Pesos o su equivalente en títulos valores públicos, o en su caso mediante cualesquiera de las opciones que admita la normativa aplicable. El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme art. 1881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley N° 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos administrar fideicomisos ordinarios públicos no financieros, operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, compañías financieras, otorgar poderes a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Integración: el Primer Directorio con Un (1) miembro Titular y Un (1) Suplente

designándose de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Ezequiel Giacomino, D.N.I. 31.384.645 (CUIL 20-31384645-9), fecha de nacimiento 14/12/1985, argentino, contador público, de estado civil soltero, con domicilio en Bv. Avellaneda 675 de la localidad de Carlos Pellegrini Pcia. de Santa Fe; Director Suplente Roberto Juan Giacomino, D.N.I. 11.069.016 (CUIT 23-11069016-9), fecha de nacimiento 15/06/1954, argentino, contador público nacional, de estado civil casado, con domicilio en Bv. Avellaneda 675 de la localidad de Carlos Pellegrini, Pcia. de Santa Fe.

El Director designado inclusive el Director Suplente, aceptan los cargos para los que fueran designados.

8) Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Mayo de cada año.

§ 81            107144            Ag. 6

---

## **METALURGICA Y MADERERA GENTILI S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

El 31 de marzo de 2010, el señor Norberto Antonio Pedro Gentili y la señora Silvia Estela Coda Zabetta, únicos socios de Metalúrgica y Maderera Gentili S.R.L., resolvieron por unanimidad:

1) Reactivar la Sociedad por el término de veinte años contados a partir de la inscripción del instrumento de reactivación en el Registro Público de Comercio, siendo integrada por los mismos Socios y con las mismas proporciones de participación, la que continuará con el mismo Estado Patrimonial de la Sociedad vencida.

2) Dejar redactada de la siguiente manera la cláusula referida a Denominación, Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de "Maderera Gentili S.R.L.", cuyo domicilio queda constituido en la calle Boulevard Colón 3750 de esta ciudad de Casilda, sin perjuicio de establecer sucursales, agencias o depósitos en cualquier lugar del país.

3) Dejar redactada de la siguiente manera la cláusula referida al Objeto: El objeto de la sociedad es la compra-venta, importación y exportación de maderas, como así también la industrialización, fabricación, elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionado y conservación de la misma.

4) Aumentar el Capital Social, a la suma de \$ 80.000, para lo cual modifican la cláusula Cuarta de la siguiente manera: "Capital Social Aporte de Socios: El Capital Social se fija en la suma de \$ 80.000 (ochenta mil pesos) dividido en 800 (ochocientos) cuotas de \$ 100 (cien pesos) cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: El Sr. Norberto Antonio Pedro Gentili suscribe el 90% de las cuotas, o sea 720 (setecientos veinte) cuotas de \$ 100 cada una, que representan \$ 72.000 (setenta y dos mil pesos) y la Sra. Silvia Estela Coda Zabetta suscribe el 10% de las cuotas, o sea 80 (ochenta) cuotas de \$ 100 cada una que representan \$ 8.000 (ocho mil pesos). Este Capital es totalmente integrado por los socios de la siguiente manera: a) Capital anterior \$ 10.000 (diez mil pesos); b) Capitalización del saldo acreedor al 31 de Marzo de 2009 de la cuenta "Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones de Cuotas Sociales" por la suma de \$ 70.000 (setenta mil pesos)."

§ 27,50            107173            Ag. 6

---

## **PUNTA VALLE S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Punta Valle S.R.L. s/Prórroga, Designación de Gerente Modificación Art. 3º Expte. 545 Fº 361 Año 2010", se hace saber que: los socios de Punta Valle S.R.L., CUIT 30-70939701-6, los esposos Lic. Paola Gabriela Resnicoff, argentina, nutricionista, empresaria, nacida el 6 de marzo de 1972, con D.N.I. N° 22.620.187, CUIT 23-22620187-4 y José Germán Giannone, argentino, empresario, nacido el 26 de setiembre de 1962, con D.N.I. N° 16.022.052, CUIT 20-16022052-0, ambos domiciliados en calle Martín Zapata N° 2772 de esta ciudad, Dpto. La Capital Pcia. de Santa Fe; han resuelto en reunión de fecha 29/06/10 lo siguiente: 1) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad de responsabilidad limitada por 15 (quince) años más;

2) Modificar la cláusula tercera del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: "Plazo Tercero: El plazo de duración de la Sociedad se ha fijado en 20 (veinte) años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 3) ratificar las demás cláusulas del contrato social vigente y 4) designar como Gerente al socio José Germán Giannone. Lo que se publica a sus fines por el término de ley. Santa Fe, 23 de julio de 2010. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 15            107212            Ag. 6

---

## **ACESCO S.R.L.**

### **CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "ACESCO S.R.L". s/Contrato Social Expte N° 254 Fº 350 Año 2010, se hace saber:

Socios: Ruata Alfredo Roberto, Argentino, casado, de 67 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Urquiza N° 3249, Piso 14, de la ciudad de Santa Fe; D.N.I. 6.251.286, CUIT 20-06251286-6; Ruata, Juan Pablo, Argentino, casado, de 37 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en complejo residencial "El Paso" de la ciudad de Santo Tomé; D.N.I. 22.866.607, CUIT 20-22866607-7; Calello, Germán Alberto, Argentino, casado, de 42 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Aristóbulo del Valle 2430 de la ciudad de Santo Tomé, D.N.I. 20.145.669, CUIL 20-20145669-0 y Risso Patrón, Julio Ramón, Argentino, casado, de 59 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Pasaje Laprida 2067 de la ciudad de Santo Tomé, D.N.I. 10.048.348, C.U.I.L. 20-10048348-4. Integrantes de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que se constituye.

Razón Social: ACESCO S.R.L.

Fecha de Contrato Social: 14 de Abril de 2010.

Domicilio de la Sociedad: Calle 8 S/N° entre calle 13 y Ruta 11; Sauce Viejo, Depto La Capital; Pcia. de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto el desarrollo y producción de piezas coladas para la industria y su posterior comercialización; actividad que desarrollará por cuenta propia o asociada a terceros tanto en el territorio nacional como extranjero.

Duración: La duración será de diez (10) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social será de pesos Cien Mil (\$ 100.000) dividido en cien cuotas de un mil pesos de valor nominal cada una; habiendo suscripto los socios Ruata, Roberto y Ruata, Juan Pablo 40 cuotas cada uno y los socios Calello, Germán y Risso Patrón, Julio 10 cuotas cada uno e integradas en una proporción del 25% y el saldo se integrará dentro de los dos años de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

Administración de la Sociedad: Estará a cargo de dos socios en su carácter de socios gerentes en forma individual o indistinta habiendo sido designados por unanimidad al Sr. Ruata, Roberto Alfredo y al Sr. Ruata; Juan Pablo, quienes representaran a la sociedad en forma individual.

Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio económico cerrará el día 31 de Marzo de cada año.

Santa Fe, 23 de julio de 2010. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 30            107174            Ag. 6

---

### **HEFU ARGENTINA S.R.L.**

#### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Cumpliendo las disposiciones del art. 10° Inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber la modificación del contrato social de "HEFU ARGENTINA S.R.L." de acuerdo al siguiente detalle:

Datos personales socios: Señores Daniel Alberto Bustos, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 20.207.847, nacido el 14 de setiembre de 1968, casado en 1° nupcias con Gladis Noemí Borlengo, de profesión industrial, domiciliado en calle Pampa N° 7145 de la ciudad de Rosario y Gustavo Fabián Bustos, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 22.908.047, nacido el 26 de agosto de 1972, casado en 1° nupcias con Vanina Vicente, de profesión industrial, domiciliado en calle Pampa N° 7145 de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del instrumento de modificación: 16 de julio de 2010.

3) Modificación Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país: a) Fabricación y venta de artículos plásticos, por mayor y por menor, nacional e importada; b) Compra, venta y distribución de materias primas plásticas nuevas y recicladas, por mayor y por menor; c) Compra, venta y fabricación de cajas de moldeo de desarme, jakets, placas e insumos para fundición; d) Compra, venta y fabricación de matrices; e) Reciclado de plástico.; f) Inyección, extrusión, soplado y termoformado de plásticos para terceros y propios.

4) Prórroga Duración: el término de duración se fija en quince años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5) Aumento de Capital Social: El Capital Social asciende a la suma de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil), dividido en 15.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, suscritas e integradas totalmente por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Alberto Bustos suscribe 7.500 cuotas sociales, equivalentes a \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil), Gustavo Fabián Bustos, suscribe 7.500 cuotas sociales, equivalentes a \$ 75.000 (pesos setenta y cinco mil). El capital se encuentra integrado de la siguiente manera: con el capital anterior más el 25% del aumento que se integra en este acto, más el 75% del aumento que se integrará en el término de dos años a contar, de la firma del presente

instrumento.

§ 42 107247

Ag. 6

---

## **SAFFA S.R.L.**

### CONTRATO

1) Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, n° de documento de identidad de los socios: Camilo Gallo, 36 años, estado civil casado, de nacionalidad Argentina, de profesión contador, domiciliado en Del Valle de Ibarlucea 981, Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. N° 23.500.786 y Daniela Morí, 34 años, estado civil casada, de nacionalidad Argentina, de profesión ama de casa, domiciliado en calle Del Valle de Ibarlucea 981, Rosario, Pcia. de Santa Fe, D.N.I. 24.784.761.

2) Fecha del instrumento de constitución: 26/05/10.

3) La razón social o denominación de la sociedad: SAFFA S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: Del Valle de Ibarlucea 981 de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, de la República Argentina.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o con la colaboración empresaria de terceros; las siguientes actividades: La compra, venta, intermediación, industrialización, comercialización, fraccionamiento, transporte con automotores de terceros, distribución y servicio de cosecha, de todo tipo de productos forestales y sus derivados.

6) Plazo de duración: 50 años.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Cien mil (\$ 100.000), dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 cada una. Los socios suscriben el Capital de la siguiente manera: Camilo Gallo, 95 cuotas de \$ 100 cada una y Daniela Mori, 5 cuotas de \$ 100 cada una. Los socios integran el capital de la siguiente manera: Camilo Gallo, pesos veintitrés mil setecientos cincuenta (\$ 23.750) y Daniela Mori, pesos Un Mil doscientos cincuenta (\$ 1.250), en este acto, en efectivo.

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: La dirección y administración de los negocios sociales y la representación de la sociedad, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma indistinta. Se designan como gerente en este acto a Camilo Gallo. La remoción y/o nombramiento de los gerentes, se efectuará por simple mayoría de votos en reunión de socios.

9) Organización de la representación legal: El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad, estará a cargo del gerente, quien usará su propia firma, precedida por la denominación social que estampará en sello o de puño y letra.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

§ 35 107184

Ag. 6

---

## **ING. RINALDI CONSTRUCCIONES S.R.L.**

TRANSFORMACION EN S.A.

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 77 de la Ley 19.550, se hace saber que por Resolución unánime de los socios de Ing. Rinaldi construcciones SRL, en la reunión celebrada el 19 de enero de 2010, La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y cuando el directorio fuera plural, podrán designar un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. La representación legal está a cargo del Presidente del Directorio. Lo que se publica por el término de Ley a sus efectos legales.

§ 26            107255            Ag. 6

---

### **ABRIL BIENES RAICES S.A.**

#### CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se ordena la siguiente publicación de edictos, por Resolución de fecha 2 de julio de 2010, mediante la cual se hace saber el Cambio de Domicilio de ABRIL BIENES RAICES S.A., con domicilio en la localidad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe, a saber: Domicilio: Pueyrredón N° 735 de la ciudad de Venado Tuerto, Depto General López, Pcia. de Santa Fe.

Venado Tuerto, 2 de julio de 2010.

§ 10,22            107252            Ag. 6

---

### **VULCAMET S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

El Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario hace saber que en el Expte N° 1791/10 se ha solicitado la inscripción de la designación de los Directores Titulares y Síndicos titular y suplente.

El punto 6 del Orden del Día: "Fijación del número de Directores Titulares y su elección y de los Síndicos Titular y Suplente por el término que indican los Estatutos". Habiendo vencido los mandatos de los directores titulares, se resuelve designar a los nuevos integrantes del Directorio. La Sra. Marisa Censabella propuso como: Presidente José Carlos Censabella, D.N.I. 11.126.905, constituyendo domicilio especial en Córdoba 1452. P. 3 de la ciudad de Rosario.

Vicepresidente: José Censabella, L.E. 3.738.037, constituyendo domicilio especial en Córdoba 1452. P. 3 de la ciudad de Rosario.

Director: Nora Elsa Censabella, L.C. 6.377.914, constituyendo domicilio especial en Córdoba 1452. P. 3 de la ciudad de Rosario.

Síndico Titular: Dr. Adalberto Di Santo, D.N.I. 13.587.132, constituyendo domicilio especial en Pueyrredón 870 de la ciudad de Rosario Síndico Suplente C.P. María Gabriela

Baitia, D.N.I. 22.592.209, constituyendo domicilio especial en Mendoza 326 P. 4 de la ciudad de Rosario.

§ 25            107223            Ag. 6

---

### **CAMPEAR S.R.L.**

#### DISOLUCION

En cumplimiento de la ley de Sociedades Comerciales 19.550, se hace saber que el 2 de agosto de 2010, "CAMPEAR" S.R.L., ha procedido a lo siguiente:

1) Disolución Social: se resuelve la disolución social por vencimiento del plazo de duración al 31 de agosto de 2006 y que siendo que desde esa fecha no se desarrolló actividad alguna, quedando designado como liquidador social el socio gerente Mariano Bonino, D.N.I. Nº 16.329.257, quien tendrá a su cargo todas las tareas inherentes y el uso de la firma social en forma individual.

§ 15            107243            Ag. 6

---

### **NORRO S.R.L.**

#### CONTRATO

1) Nombre de los socios: Norberto Nelson Rodríguez, D.N.I. 11.763.925, de nacionalidad argentino, nacido 29/06/1955, divorciado, de profesión empleado y con domicilio en Pje. Olimpo 1959 PA, Rosario, Pcia. de Santa Fe y Nadia Soledad Rodríguez, D.N.I. 34.935.889, de nacionalidad argentina, nacida el 27/01/1990, de estado civil soltera, de profesión comerciante y con domicilio en Pje. Olimpo 1959 PA, Rosario, Prov. de Santa Fe.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 29/07/10.

3) Razón Social: NORRO S.R.L.

4) Domicilio: Pje. Olimpo 1959, PA, Rosario, Prov. de Santa Fe.

5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la compra de terrenos para la formación de loteos.

6) Duración: 10 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: \$ 100.000.

8) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no actuando de por si en forma individual indistinta y alternativamente.

9) Representación Legal: Norberto Nelson Rodríguez, socio gerente designado.

10) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de octubre.

11) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

§ 17            107149            Ag. 6

---

### **INDUSTRIAS CENTILUX S.R.L.**

#### MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 10° inc. b), de la Ley de Sociedades

Comerciales N° 19.550, se hace saber de la prórroga y aumento de capital de Industrias Centilux S.R.L, de acuerdo al siguiente detalle: Los señores socios gerentes de Industrias Centilux S.R.L., inscrita en Contratos con fecha 12 de Julio de 2.005 al T° 156 F° 14.038 N° 1.114, y posteriores modificaciones, convienen en reunión de socios de fecha 22 de Junio de 2.010 la prórroga, fijando el plazo de duración de la sociedad en quince años a partir de la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio, es decir hasta el 12 de Julio de 2020 y un aumento de capital de pesos setenta mil (\$ 70.000) quedando el mismo en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), por acuerdo unánime, rigiéndose por las disposiciones de la Ley 19.550.

§ 18            107151            Ag. 6

---

### **ROSARIO BUS S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que la sociedad "Rosario Bus" S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, al T° 82, F° 5.078, N° 246 por Asamblea de socios celebrada el día 28 de abril de 2010 y registrada en el Libro de Actas de Asambleas de la citada sociedad ha constituido nuevo Directorio y Comisión Fiscalizadora. Presidente del Directorio ha sido designado el Sr. Agustín Bermúdez, español, C.I. N° 653.775, Vicepresidente Daniel Fontana, D.N.I. N° 20.395.790; Director Titular Viviana Marcela Tinari, D.N.I. N° 20.550.235, Director Suplente Carlos Alessi, D.N.I. N° 12.369.798. Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular: Raúl José Villani, D.N.I. N° 10.189.033; Síndico Titular: Leandro Carlos Druetta, D.N.I. N° 20.279.122; Síndico Titular: Verónica Andrea Scarafia, D.N.I. N° 21.766.657 y Síndico Suplente: Graciela Noemí Mangusi, D.N.I. N° 11.445.193.

§ 19            107225            Ag. 6

---

### **CEMAX SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.**

#### CONTRATO

1) Los socios: Ibarra César Enrique, argentino, nacido el 12/11/1978,comerdante, soltero, domiciliado en Pasaje Tango 1674 de Villa Constitución, D.N.I. 26.634.226; e Ibarra Miguel Angel, argentino, nacido el 15/05/1976, comerciante, casado en 1° nupcias con Gareis Rosana Carina, domiciliado en Islas Malvinas 516 de Villa Constitución, D.N.I. 24.832.330.

2) Fecha del Instrumento: 23/05/10 modificado por escrito de fecha 23/06/10.

3) Denominación: CEMAX SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L

4) Domicilio social: Pasaje Tango 1674 Villa Constitución Santa Fe.

5) Plazo de Duración: 5 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto servicio de mantenimiento de parques, jardines y espacios verdes en general; paisajismo; parquizados; poda y mantenimiento de árboles, arbustos y cercos; plan de abonos y fertilizantes; tratamientos fitosanitarios; limpieza y control de residuos; riego; mantenimiento y limpieza de edificios y plantas industriales;

desarrollo, asesoramiento y ejecución de trabajos relacionados con la limpieza e higiene; provisión de mano de obra para trabajos de mantenimiento y limpieza. Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil, montajes, mecanizados y estructuras; Instalaciones, mantenimiento y reparaciones eléctricas y electrónicas; Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de aire acondicionado; servicio de pintura; construcciones en seco. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. Así mismo podrá realizar operaciones de importación y/o exportación en todo lo relacionado a su objeto social.

7) Administración y representación: la administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo del socio Ibarra César Enrique, que asume el cargo de Socio Gerente y que obligará válidamente a la sociedad mediante su firma con el aditamento de "socio-gerente", precedida de la denominación social.

8) Fiscalización: estará a cargo de los socios.

9) Fecha de cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

§ 25            107176            Ag. 6

---

### **EL CADILLO S.R.L.**

#### MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día, que por acta de fecha 01/07/10 se ha modificado el art. 8° del contrato social, quitando de la redacción del mismo el plazo de duración del cargo de quien ejerza la administración y representación legal de la sociedad, pasando el mismo a ser por plazo indeterminado.

§ 15            107253            Ag. 6

---

### **ABB IMPORT S.R.L.**

#### CESION DE CUOTAS

Fecha del Instrumento: 20 de Julio del 2010

Socios cedentes: Bruzzo Horacio Adolfo, Argentino, nacido el 25/10/62, comerciante, casado, domicilio en calle Iturraspe 4098, Rosario, D.N.I. 16.303.171, cede, vende y transfiere 312 cuotas de Capital Social de Valor Nominal \$ 10 c/u, es decir \$ 3.120. Alarcon Gabriel, Argentino, nacido 22/05/65, comerciante, soltero, domicilio en calle Pedro Lino Funes 1048, Rosario, D.N.I. 16.898.650, cede, vende y transfiere 600 cuotas de Capital Social de valor nominal \$ 10 c/u, es decir \$ 6.000, Allende Rafael Sebastián, Argentino, nacido el 25/12/80, comerciante, casado, con domicilio en calle Larrea 911, Rosario, D.N.I. 28.762.058, cede, vende y transfiere 48 cuotas de Capital Social de valor nominal \$ 10 c/u, es decir \$ 480.

Socios Adquirentes: Ziccarelli Graciela Silvia, Argentina, nacida el 17/06/67, comerciante, viuda, domicilio Wheelwright 1961, D.N.I. 18.297.325, cantidad adquirida 240 cuotas de un valor nominal \$ 10 c/u es decir \$ 2.400 que representan el 20% del Capital Social. Magnani Julio Héctor, Argentino, nacido 14/04/65, comerciante, casado, con domicilio en calle Ocampo 551, D.N.I. 17.444.172, cantidad adquirida 240 cuotas de

un valor nominal \$ 10 c/u es decir \$ 2.400 que representan el 20% del Capital Social. Magnani Roberto Germán, Argentino, nacido 01/11/66, comerciante, divorciado, con domicilio en Pasaje del Parque N° 240, D.N.I. 18.112.796, cantidad adquirida 240 cuotas de un valor nominal \$ 10 c/u es decir \$ 2.400 que representan el 20% del Capital Social. Greco Francisco José Luis, Argentino, nacido 04/08/61, comerciante, divorciado, domicilio Anchorena 488, D.N.I. 14.444.805, cantidad adquirida 240 cuotas de un valor nominal \$ 10 c/n es decir \$ 2.400 que representan el 20% del Capital Social.

Administración: A cargo de un socio Gerente (Bruzzo Horacio Adolfo).

\$ 23            107162            Ag. 6

---

## **MAURI S.A.**

### DESIGNACION DE DIRECTORES

De acuerdo a la resolución de la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el día 27 de abril de 2009, se ha designado la composición del nuevo Directorio de la Sociedad, quedando integrada como sigue: Presidente: Gladys Anita Aleu de Mauri, Vicepresidente: Gerardo Rubén Mauri. Director Titular: Maricel Luján Mauri de Cosio. La totalidad de los Directores fijan el domicilio especial del artículo Art. 256 de la Ley 19550, en Ruta Nacional N° 178 KM 86. Bigand. Pcia. de Santa Fe.

\$ 18            107237            Ag. 6

---

## **OPCIONES BURSATILES S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados Opciones Bursátiles S.A. s/Designación de Autoridades; Expte. N° 556 F° 361 Año 2.010, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime n° 12 del 3 de junio de 2.010 se procedió a designar nuevas autoridades en el directorio y por acta de directorio n° 49 de la misma fecha se efectuó la distribución de cargos en el mismo, quedando integrado de la siguiente forma:

Presidente: Rubén Angel Fink, D.N.I. N° 14.749.715 y CUIT N° 20-14749715-7.

Mandato hasta el 31/12/12. Vicepresidente: Gabriela Elena Rosas, D.N.I. N° 17.876.753, CUIT 23-17876753-4. Mandato hasta el 31/12/12.

Santa Fe, 26 de julio de 2010. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15            107191            Ag. 6

---

## **VENTACHAP S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 23/04/10, el órgano de administración de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Marcelino Cappone, L.E. N° 6.532.960, nacido el 10/12/30, con domicilio en Alem 1055 PA de la ciudad de Rosario, casado con Elsa T. Costantini, de profesión empresario.

Vicepresidente: Víctor Hugo Cappone. LE N° 6.065.479, nacido el 16/06/49 con domicilio en Bv. Oroño 880 P 4 de la ciudad de Rosario, casado con Norma Esther Estela, de profesión empresario. Directores titulares: Graciela Susana Cappone de Loinaz, D.N.I. N° 13.509.080, nacida el 28/08/59, con domicilio en 1° de Mayo 951 P 18 de la ciudad de Rosario, casada con Jorge Alberto Loinaz, de profesión empresaria y Héctor Marcelino Cappone (hijo) D.N.I. N° 20.674.986, nacido el 03/07/1969, con domicilio en Riobamba 1545 de la ciudad de Rosario, casado con Gabriela Ana Ergueta, de profesión ingeniero.

Duración del mandato: Tres (3) ejercicios sociales.

§ 18            107265            Ag. 6

---

### **LIMPIEZA Y LINGOTAZO S.R.L.**

#### CESION DE CUOTAS

Se hace saber que los socios de Limpieza y Lingotazo S.R.L., María Cecilia Tessi y Nicolás Tessi han resuelto en fecha 5 de julio de 2010 que: 1°: María Cecilia Tessi, vende, cede y transfiere la cantidad de dos mil ciento veinticinco cuotas (2.125) de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una equivalentes a pesos veinte y un mil doscientos cincuenta (\$ 21.250) al Sr. Gastón Garetto, argentino, comerciante, D.N.I. 26.877.430, casado en 1° nupcias con la Sra. María Soledad Amato, con domicilio en calle 3 de Febrero N° 383 Piso 3° A, de la ciudad de Rosario. La cesión, venta y transferencia se realiza por la suma de pesos veinte y un mil doscientos cincuenta (\$ 21.250). 2°: El Sr. Gastón Garetto, manifiesta que acepta ésta cesión, venta y transferencia de cuotas realizadas a su favor y se hace cargo de todos los derechos y obligaciones emergentes de la misma. 3°: En la operación realizada se ha dado cumplimentado a lo reglado en el contrato social de Limpieza y Lingotazo S.R.L., en su cláusula novena sobre cesión de cuotas. El Sr. Nicolás Tessi presta conformidad a la cesión de cuotas efectuada entre la Sra. Tessi y el Sr. Garetto y expresa que nada tiene que observar respecto de la misma, todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes.

§ 18            107189            Ag. 6

---

### **LA MARTINETA S.R.L.**

#### MODIFICACION DE CONTRATO

La Martineta S.R.L., inscripta en Rosario el 11 de abril de 1991 en Contratos al T° 142, F° 2318, N° 308, por acta de fecha 29/07/09 se designa a Juan Alberto Sugasti, L.E. N° 6.032.782 como Gerente de la Sociedad, asimismo con fecha 29/07/10 estableció trasladar la sede social a la calle Saladillo N° 1090 Bis de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

§ 15            107254            Ag. 6

---

### **N y V S.R.L.**

#### PRORROGA

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la prórroga de duración de N y V S.R.L., dispuesta por instrumento de fecha 25 de febrero de 2010, de acuerdo al siguiente detalle: Duración: Se prorroga la duración social por un (1) año más a contar desde el 27 de febrero de 2010, de tal forma que la misma vencerá el día 27 de febrero de 2011.

§ 15            107241            Ag. 6

---

**ALUEN S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

Modificación del Contrato Social: 30 de junio de 2010 por Cesión de Cuotas y Renuncia de Socio Gerente.

§ 15            107169            Ag. 6

---